



PERÚ

Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de Certificación
Ambiental para las Inversiones
SosteniblesDirección de Evaluación
Ambiental para Proyectos de
Infraestructura

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
 de Junín y Ayacucho”



PERÚ

Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de Certificación
Ambiental para las Inversiones
SosteniblesDirección de Evaluación
Ambiental para Proyectos de
Infraestructura

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
 de Junín y Ayacucho”

SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO

“Infraestructura de valorización de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y áreas de acondicionamiento de residuos sólidos”

Se comunica a la ciudadanía que de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 36 del Reglamento de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, aprobado por el Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM; la empresa COMIMTEL S.A.C., ha presentado ante la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura (DEIN) del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, la solicitud de clasificación del Proyecto “Infraestructura de valorización de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y áreas de acondicionamiento de residuos sólidos”, propuesta como Categoría I – Declaración de Impacto Ambiental (DIA). En tal sentido, de conformidad con el reglamento mencionado; y el artículo 51 de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, corresponde la publicación del presente aviso para conocimiento del público en general.

Ubicación del Proyecto

Departamento	Provincia	Distrito
Lima	Callao	Ventanilla

Fuente: RS-CLS-00009-2024
 INEI - Límites políticos y Centros Poblados, 2017.

La solicitud de clasificación del Proyecto “Infraestructura de valorización de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y áreas de acondicionamiento de residuos sólidos”, se encuentra a disposición del público en general y podrá ser consultada en el portal web del Senace: <http://www.senace.gob.pe>, enlace: <https://www.gob.pe/9207-brindar-tus-aportes-ciudadanos-durante-la-evaluacion-de-un-estudio-de-impacto-ambiental> código del expediente RS-CLS-00009-2024.

El plazo límite para formular observaciones, propuestas, comentarios y/o sugerencias, es de diez (10) días calendario siguientes a la publicación del presente aviso, las cuales podrán ser remitidas a la siguiente dirección electrónica: participacionciudadana@senace.gob.pe

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Av. Rivera Navarrete N° 525
 San Isidro, Lima 27, Perú
 T: (511) 500-0710
www.senace.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.senace.gob.pe/verificacion> ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento

BICENTENARIO
PERÚ
2024